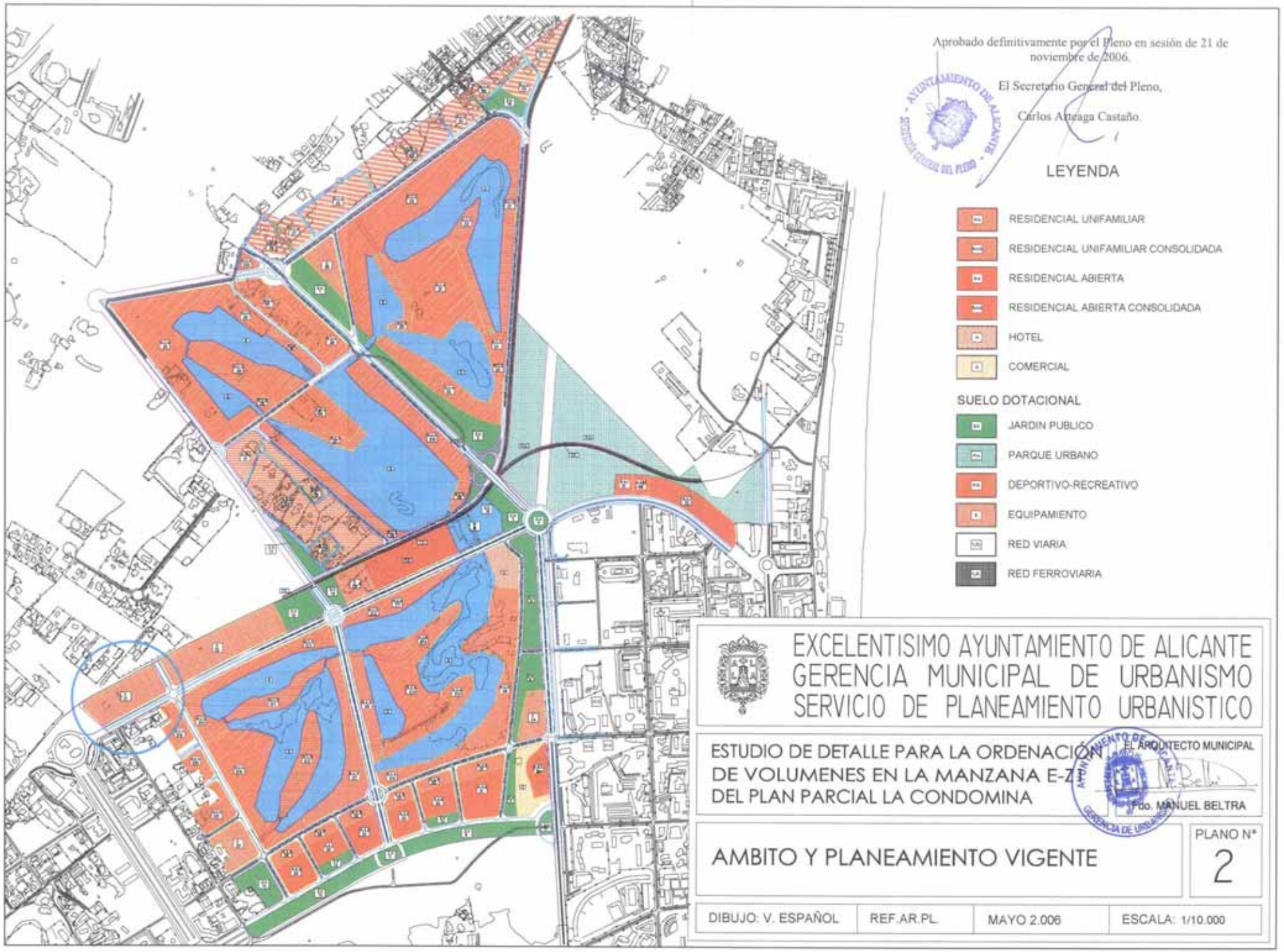
Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 21 de noviembre de 2006.
El Secretario General del Pleno,
Carlos Arteaga Castaño.
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
LEYENDA
RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
RESIDENCIAL UNIFAMILIAR CONSOLIDADA
RESIDENCIAL ABIERTA
RESIDENCIAL ABIERTA CONSOLIDADA
HOTEL
COMERCIAL
SUELO DOTACIONAL
JARDIN PUBLICO
PARQUE URBANO
DEPORTIVO-RECREATIVO
EQUIPAMIENTO
RED VIARIA
RED FERROVIARIA
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO
ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE VOLUMENES EN LA MANZANA E-Z DEL PLAN PARCIAL LA CONDOMINA
EL ARQUITECTO MUNICIPAL
Fdo. MANUEL BELTRA
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA DE URBANISMO
AMBITO Y PLANEAMIENTO VIGENTE
PLANO Nº
2
DIBUJO: V. ESPAÑOL
REF.AR.PL
MAYO 2.006
ESCALA: 1/10.000